

Visita in-situ de Panamá y Costa Rica a Argentina
Tema: Servicio Público de Empleo
Lugar: Buenos Aires, Argentina – 20 al 25 de septiembre, 2010



- Los directivos de servicios de empleo y delegaciones de los Ministerios de Trabajo de Costa Rica, Panamá y República Dominicana, esta última financiada con recursos del BID, realizaron una visita de estudio a Argentina para aprender sobre el proceso de descentralización del servicio de empleo y la consiguiente creación y fortalecimiento de las oficinas de empleo municipales.
- El intercambio entre los cuatro países y poder analizar las diversas etapas de descentralización en que se encuentran fue destacado por los participantes como una gran fortaleza de la cooperación. Valoraron además haber analizado la Red de Oficinas de Empleo de Argentina integralmente, a través de entrevistas con los directores de Servicios de Empleo, Promoción del Empleo y Formación Profesional, entre otros; sesiones de trabajo sobre el Sistema de gestión de calidad de la Red, la plataforma electrónica, los talleres de orientación laboral y búsqueda de empleo; y la visita a dos Oficina de Empleo municipales.
- Luego de la cooperación, la delegación de Costa Rica manifestó que buscará adaptar procesos argentinos de acuerdo a su marco normativo, desarrollará mecanismos de planificación y seguimiento en las diferentes oficinas municipales para optimizar procesos y definirá un modelo de calidad para el servicio a nivel nacional de manera que los parámetros con que se atiende a los usuarios estén marcados por la eficiencia y eficacia del servicio y de los recursos existentes.
- Por su parte, la delegación de Panamá indicó las siguientes acciones a seguir luego de la cooperación: Revisar la documentación recibida con miras a adaptar algunos aprendizajes, sobre todo en materia del sistema de orientación utilizado en Argentina, continuar manteniendo reuniones de coordinación con municipios, universidades y su Instituto de Formación (INADEH), promover y fortalecer los programas de capacitación a los funcionarios de la Oficina Central y de las Oficinas Regionales de Empleo, e impulsar la creación de una oficina de empleo juvenil.